

MINERÍA Y AMBIENTE SÍ

La minería y el ambiente no tienen por qué ser mutuamente excluyentes, así como no lo son otras actividades industriales.



Fotografía: Cornerstone

Por **PAOLA ROMERO**

Decana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICT)
Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL

La minería y el ambiente no tienen por qué ser mutuamente excluyentes, así como no lo son otras actividades industriales. La coexistencia y el respeto al ambiente deben darse en todo tipo de actividades: construcción, agricultura, energía, minería, e incluso en nuestras actividades cotidianas.

Con respecto a la minería, uno de los temas polémicos en esta coexistencia es el agua; la preocupación por la afectación de la cantidad y calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Para la minería responsable, el agua es un elemento valioso que debe ser cuidado, es por este motivo que las empresas mineras - dentro de sus procesos de gestión del agua- reciclan este recurso y se le da un tratamiento adecuado, con el objetivo primordial de que retorne al ambiente en iguales o mejores condiciones de lo que fue extraída.

La minería realizada de forma responsable brinda la posibilidad de desarrollo sostenible en los entornos mineros, por ejemplo: mediante la implementación de sistemas de gestión ambiental, posibilidades de desarrollo para las comunidades, generación de fuentes de empleo, limitación a la presencia de minería ilegal, entre otros beneficios.

En los últimos años, hemos visto importantes avances que buscan minimizar el impacto de las actividades mineras, implementando tecnologías limpias en los procesos, con un manejo adecuado de los residuos, e incorporando el análisis de ciclo de vida de los productos.

El discurso del respeto y cuidado al ambiente debe ser coherente con los actos a nivel

individual y colectivo. Si deseamos proteger nuestras fuentes de agua demos el primer paso optimizando su consumo en nuestros hogares, no usemos pesticidas en nuestros cultivos, no permitamos sistemas deficientes o inexistentes de alcantarillado, no hagamos descargas de aguas residuales sin un control de calidad o tratamiento previo. Exijamos conocer de forma periódica la calidad del agua que estamos consumiendo, con resultados de laboratorios acreditados y cumpliendo con los estándares de calidad.

Desarrollemos nuestras acciones de forma responsable y transparente, porque a todos nos une el interés común de generar un desarrollo ambiental, social y económico. En este contexto, es necesario continuar trabajando: en el sistema educativo, en la formulación de políticas públicas responsables, en el monitoreo del cumplimiento de leyes y regulaciones, cumpliendo estándares internacionales de calidad, sancionando a los actos de corrupción y de incumplimientos graves; generemos programas de incentivos/reconocimiento de las buenas prácticas y del cumplimiento de indicadores de responsabilidad empresarial.

El Estado tiene una tarea urgente en materia de gobernanza minera. Es fundamental asegurar la implementación de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), se deben repensar los patrones de consumo y el modelo de desarrollo social y económico del país ante el continuo crecimiento demográfico, con la finalidad de hacer un uso responsable de los recursos naturales y de garantizar las condiciones de bienestar.